



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Educación Municipal
 Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 13 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.712 /

VISTOS:

15. La orden de compra N° 4159-163-SE 15 proveniente de Convenio Suministro.
16. La factura N° 1514 de fecha 09 abril 2015 de "MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA(LIBRERÍA GALAXIA)"
17. El decreto exento N° 2504 de fecha 27 mayo 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
18. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
19. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
20. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
21. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

3. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1626	D	1	PLASTIFICADORA	\$71.910	\$71.910	LEY SEP LUIS ARMANDO GÓMEZ
1627-1628		2	CORCHETERA S CON CORCHETES	\$3.591	\$7.182	
1629-1630		2	CORCHETERA LARGA CON CORCHETES	\$4.491	\$8.980	
1631-1632		2	PERFORADORAS	\$2.691	\$5.382	
1633		1	ENGRAPADORA CON CORCHETES	\$8.910	\$8.910	

TOTAL: \$ 102.364

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



UBELIO PARRA ORELLANA
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
 PARRAL



PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/mjo

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas Daem
 4.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones.